

BLUMAR

Compromiso
Equidad de Género
y Diversidad



La equidad de género se ha convertido en un tema de gran relevancia en todas las áreas de la sociedad, incluyendo el ámbito empresarial. No solo es un principio fundamental de justicia social, sino también un impulsor clave del desarrollo sostenible y el crecimiento económico. Reconocer y promover la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el entorno laboral es esencial para fomentar un ambiente inclusivo, diverso y productivo.

En este contexto, a fines de 2021 Blumar inició un proceso de diagnóstico para redefinir su Estrategia de Gestión de Personas detectando fortalezas y brechas, lo que permitió trazar una hoja de ruta en distintas materias de gestión de personas, siendo una de ellas la equidad de género. Posterior a esto, se ha ido implementando un plan de trabajo para impulsar el enfoque de equidad de género en la gestión de personas de la Compañía en consonancia con los lineamientos del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 de la ONU sobre igualdad de género. Además, Blumar participa en las mesas de trabajo de la red de Pacto Global Chile del ODS 5 y en el Programa de buenas prácticas con equidad de género de SERNAMEG.

En esta línea, se establece un compromiso de equidad de género en Blumar, el cual implica adoptar medidas concretas para fomentar la participación de las mujeres en posiciones de liderazgo y su presencia en diversas actividades operativas, velar por la no discriminación en el reclutamiento, la selección, la capacitación, el desarrollo de carrera, las promociones y las compensaciones.

Este compromiso de equidad de género es fundamental para garantizar un ambiente laboral justo, respetuoso y diverso. No solo beneficiará a las mujeres, sino que a todas las personas que trabajan en Blumar para que así tengan igualdad de posibilidades, independiente de su género.

Conscientes de la importancia de impulsar la equidad de género, Blumar ha dado un paso significativo al desarrollar un decálogo de equidad de género. Este conjunto de principios y acciones estratégicas representa el firme compromiso de la empresa para fomentar la igualdad de oportunidades y eliminar cualquier forma de discriminación o brecha de género en todas las áreas de su operación. Además, este decálogo se encuentra alineado con los compromisos firmados a través de los gremios pesqueros y salmoneros en esta temática.

BLUMAR

Mujeres a bordo:



Nuestros compromisos por la equidad y diversidad



A continuación, se presentan los diez pilares fundamentales que guiarán esta trascendental iniciativa, destacando el impacto positivo que tendrá en la vida de las personas que trabajan en Blumar, así como en el éxito a largo plazo de la compañía.

1. Fomentamos la participación de las mujeres en posiciones de liderazgo y su presencia en diversas actividades operativas.
2. Velamos por la no discriminación en el reclutamiento, la selección, la capacitación, el desarrollo de carrera, las promociones y las compensaciones.
3. Contribuimos activamente a destacar el rol de la mujer en la industria pesquera y salmonera.
4. Desarrollamos y promovemos campañas comunicacionales para sensibilizar e impulsar cambios significativos en la equidad de género y el valor de la diversidad.
5. Formamos a nuestros líderes para que cuenten con las herramientas para la promoción de la equidad y diversidad, impulsando el desarrollo de las mujeres en toda la cadena de valor de la pesca y la salmonicultura.
6. Fomentamos la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de nuestros colaboradores, incentivando el equilibrio entre las responsabilidades familiares y laborales de hombres y mujeres.
7. Buscamos el desarrollo de las mujeres en el ámbito laboral y educacional, a través de oportunidades que ofrece la misma empresa, como también en la articulación con otras instituciones.
8. Velamos, desde la alta dirección de la compañía, por espacios de trabajo seguros, donde prime la confianza y el respeto, con estándares de conductas, protocolos y canales de denuncia apropiados.
9. Generamos instancias de diálogo y reflexión para la promoción de prácticas que propicien mayor equidad y diversidad.
10. Generamos instancias para fortalecer los vínculos con las mujeres de nuestras comunidades, con el fin de impulsar su desarrollo.

Este decálogo fue aprobado por el Comité Ejecutivo de Equidad de Género en Blumar en su primera sesión el 22 de mayo de 2023 y el 05 de junio del mismo año, por el Comité de Compensaciones y Liderazgo del directorio de Blumar, en el cual participa el presidente del directorio y otros miembros de este. Esto refleja el respaldo y compromiso de la alta dirección en la promoción de una cultura de equidad y diversidad y la importancia de implementar políticas y acciones concretas que fomenten la equidad de género en todos los niveles de nuestra organización, en busca de un futuro más equitativo y próspero para nuestra empresa y la comunidad que nos rodea.